



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/46

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00** horas, del día **14 de febrero de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala Morelos, ubicada en el Primer Piso** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 840.**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar un artículo 297 Bis al Código Penal del Estado, a fin de prever la obligación de dar parte a las autoridades del alumbramiento de una menor de edad.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

- **Asunto 861.**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de incapacidad legal.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

- **Asunto 988.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/46

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar una fracción al artículo 360 Ter del Código Penal del Estado, en relación a las penas por provocar incendios forestales.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

- **Asunto 1045.**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar un segundo párrafo al artículo 193 del Código Penal del Estado, con relación a tutelar el bienestar e integridad de la niñez.

Iniciador o Promovente: Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA).

V.- Proyecto de dictamen que se pone a consideración en relación a la siguiente iniciativa:

- 1. Asunto 446.**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado, a fin de fortalecer las medidas en contra del delito de Omisión de Cuidados; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., referente al delito de omisión de cuidados.

Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/46

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Presidenta
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, Análisis de Iniciativas, la Diputada Presidenta expresa que los asuntos que se les acaban de mencionar y que obran enlistados en el orden del día, son para su conocimiento y que en la siguiente reunión de la Comisión estén en posibilidad de analizar el sentido en que se resolverán.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ /46

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, en el que se pone a consideración el proyecto de dictamen que recae a la iniciativa número 446, que se refiere al fortalecimiento de las medidas en contra del delito de Omisión de Cuidados y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., referente al delito de omisión de cuidados, solicitó al cuerpo de asesores efectuar una reseña del proyecto respectivo.


Una vez formulada la explicación por el Secretario Técnico, la Diputada Secretaria somete a consideración los términos en que fue elaborado el proyecto de dictamen respectivo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes, solicitando agendarlo para darle lectura ante el Pleno en la Sesión del día 15 del mes y año en curso, en voz de la Diputada María Isela Torres Hernández.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta propuso que la Comisión se reuniera el martes o miércoles de la semana entrante para desahogar diversos asuntos que previamente habían analizado, **aprobándose por unanimidad de votos** que fuera el miércoles 21 de febrero del año en curso.

VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta si hay algún asunto general que tratar y no obteniendo tal, siendo las 12:18 horas da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia


Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta


Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria